CO-SM
CAJ: 8
DOC: 560
FOL: 3 1822

N 381

1

Segundo á V. S. en q.e N 337 me hallaba dispuesto p.a executar el movim.to q. aq.l indica quando segunos espias me instruyeron q. los enemigos en n.o de mas de 200 homb.s de Cab.a se habian movido de Cañete con objeto de habilit.r y ocupar el fuerte y puerto de Pisco en vista de lo q. resolbi dirigirme hacia él con la mitad de S. Carlos al mando de su Gefe el Z. C. mor D. J. V. + D. Mag.s + D. Lima con el Cap.n Ruiz y otras tantas de la Constitucion con su comand.te D. J. B. A., mas la Comp.a de Cazadores + del Bo. del Infl. + al mando de su Cap.n D. Pedro de la Peña = Nuestra marcha hasta al salir á la Pampa de Bandin no fué interrumpida mas una descubierta enemiga q. fugó de los altos de ~~Fiza~~ Condon ~~me~~ impuso de la aproximacion á los enemigos y p.a poderlos buscar en orden y no frustrar mis sucesivos ~~planes~~ proyectos hice con alto p.a dar tpo. llegase la Inf.a dispuse q. Arana persiguiese la abanzada enemiga y tratase de descubrir el grueso q. la Inf.a quedase en los altos de Fiza atendiendo á los dos caminos de Chincha y Pisco y con S. Carlos y Lima al trote marché hacia Arana quien desp.s de arrollar la abanzada, hizo alta en una Abra p.r halb.r visto el ~~grueso~~ grueso

de aquellos formado a una pampichuela, de la Salinas, Cauto como en ademan de
aguardarnos y como esta accion (nueva p.a ellos) exigia un seguro
reconocim.to lo practiqué personalmte. con algunas ordenanzas
al Galope y luego q. percibí habrian como 160 reuni las mitades
formando de ellas dos columnas dirigiendome con la de S.n Carlos p.r el
Flanco izq.do de ellos y el Gefe de 2 M.D. p.r el derecho carga-
mos todos con nuestras respectivas reservas y el enemigo acostum-
brado sp.re a huir lo executaba aunq. en alg.n orden el q. lograban
p.r los altos q. nuestro sistema exigia se hiciera p.a ir protegidos
bajo cuya garantia iba nuestra tropa en una seguridad de la
victoria q. consiguieron desp.s de 3½ leguas de una tan continuada como
vigorosa y ordenada carga gral. en la q. brilló el Corage de nuestra Ca-
ballª. habiendo S.n Carlos en dos veces q. el enemigo aparentó carga
reunirse sobre este vizarro gpe.
dado pruebas de su deseo p.r escarmentar sp.re a los enemigos p.
preciados de su acreditado Gefe y q. y de un vice el Rey los arcollo
nes ambas y q.tas veces pudieron sus calmados Caballos lograrlo.
El fruto de esta jornada há sido instruir a V.S. positivam.te
de los asuntos q. a q.o separado comunico, dexar en el Campo

20. muertos, hacer 14 prisioneros (entre ellos un Cadete) porcion de
[illegible], 16 Lanzas, 12 tercerolas, 20 sables porcion de mamones y gorras como asi mismo
la total dispersion de los enemigos lo q. ganó el monte todo lo q.
indica S. Gral. el panico temor q. los enemigos tienen a todas p.tes
nuestra Cab.a ⊙

No cumpliria con mi deber sino hiciese presente á V. S. el briano Com-
portam.to del Esq.n de la Constitucion quien siguiendo la brabura de su
Gefe desplegó hoy el balor y leales sentimientos q. le anuncian, S. Car-
los no ha echo sino acreditar merece justamente el Concepto q. disfruta
y tenia adquirido en los campos de las glorias, Dragones ha manifestado
su brillante disciplina é instruccion p.r el orden con q. siguió en Re-
serba al Gefe de E. M. D. hasta concluida la operacion apesar de haber
llegado ~~[illegible]~~ aica
~~[illegible]~~ de Huamaarga = Son dignos de la Consideracion de V. S.
toda la tropa de Cab.a q. me ha acompañado como asimismo los SS.
Gefes expresados todos los Of.s y los agregados á este E. M. D. p.r su ac-
tividad en comunicar mis ordenes y serenidad con q. han conducido sus
respectivas tropas. aquellos.

⊙

Por nuestra parte no ha habido mas perdida q. haber sido gra-

mente herido p.r su excesivo valor D. N. Ribera Teniente de la Co-
lituacion, dos heridos y un muerto del mismo Esp.do y un Caballo de
S. Carlos.

Ahora q.e con lo de la tarde marcho á realizar mi combinacion
reunion con los Cazadores en Caucato desde donde pienso mañana opo-
rar con arreglo á las circunstancias de q.e dicen se halla Reaulet en
Canete y á tratar de cortar una partida q.e asegura los prisioneros
se hallaba en Pisco quando la repreja de 15 hombres.

p.a 316

S. Cap.n D. Pablo Navarro. N 344

Exigiendo el honor de nuestras armas y la delicadeza q.e acostumbra-
mos obrar acreditan los motivos q.e haya habido p.a q.e la Comp.a de Caza-
dores mandada p.r su Cap.n el Z. C. D. Pedro de la Peña y compuesta de
20 plazas haya sido batida y echa prisionera Cantoda en los altos
de Condor donde su escabrosa situacion parece la hacia impene-
trable á qualq.r mayor num.o de Caballeria en preciso proceder V.
forman la correspond.te averiguacion actuando con Sec.o q.e Z. D.
Felipe Aranburu p.a lo q.e le cambió de govierno q.e el Capitan
Jose del Carmen de Caucato fué el guia de los enemigos hasta el
primer encuentro y q.e dice observó desde lejos la conducta de nuestra
tropa

N 342 3

El Contenido del mio N 341. creo impondrá á V. S. de q. el enemigo
parece q. no solo pretende operar sobre esta Division sino solicitar apoyar
alguna otra operacion al parecer mas interesante q. trata de executar
en Pisco, todo ello me hace conocer q. no estamos en el Caso en q. V. S.
se halló q.do dictó Mi marcha y la del Jefe de E. M. D. y asi he
creido oportuno suspender la de ambos y la de las Comp.as 1.a y 4.a
hasta q. V. S. impuesto de estas nuevas circunstancias se sirva prebe-
ir lo q. estime conbeniente p.r como llebo dho. soy de opinion q. á esta
Division lejos de no ofrecersele operar como V. S. me indica cree en el suyo
1203. puede en lo sucesivo ocurrirle nuevas ocasiones en q. au-
mentar sus glorias militares y en ese Caso serán de necesidad las
expresadas Compañias; p.r lo q. no marchan aunq. las tengo á mi
retaguardia en aptitud de replegarseme ó de seguir su ruta si asi con-
biniese y V. S. lo ordenase qualq.a q. sean las circunstancias sin cuyo
esencial requisito el discernimiento de todo Jefe quede sugeto á qual-
quier cargo p.r V. S. desde ahi harto hará q. con arreglo á lo q.
con atraso sepa dictar lo mejor; mas yo q. examino bien de
cerca las diarias bariaciones de la guerra p.r esta parte soy el q. estoy
en el directo deber de obrar con arreglo á aquellas procurando

llenar en lo posible los principales deseos de V. S. lo q. conceptuo hab-
executado en esta ocasion.

Espero q. ~~esto mero~~ esta mi determinacion me
rezca la aprobacion de V.S. y q. me distara en
su vista lo de su mor. agrado. Playa de Sitrar
do 3 de Ag.to de 1822.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
(34-)
Sta. 0560.
3/0